

Sociedad Economica, propuso el
Consejo a S. M. quanto en el
aun no separecio oportuno y
comben. te en conuista a T. Agosto
proximo. Por su R. l. Resolucion
della (entre otras cosas) se ha
donado S. M. mandar se preben.
ca a la misma Sociedad a Va.
lencia, y a todas las demas q. el
eleccion a sus Direcciones ha
de ser annual con su R. l.
Aprobay. y que se reserve S. M.
las prerrogaciones, y perpetui
dades de ellos en los casos de
utilidad evidente, o de urgente
necesidad, y en los demas que pa
xera a S. M. combeni al bien
del estado.

Publicada en el Consejo en
R. l. Resoluy. en 17. de Septiembre
no parado a cordi su cumpli.
y que aeste fin se expidieren